

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 10 (junio 18 de 2013)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$200, para tasar terreno de 2,5 hectáreas de propiedad del SERVIU, el cual será postulado, para su adquisición, al Programa de Acciones Concurrentes de la SUBDERE.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Municipal Extraordinaria, por un monto de M\$1.500, con la finalidad de apoyar la Celebración del Wetripantu en las Comunidades Indígenas José Ancavil y Cacique Abelino Torres Manqueo.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a la Comunidad Indígena José Ancavil, por un monto de \$750.000, para celebración del Wetripantu.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a la Comunidad Indígena Cacique Abelino torres Manqueo, por un monto de \$750.000, para celebración del Wetripantu.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, contratar por 30 días, prorrogables por igual período, los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios con la Empresa Sivemaq Limitada, por un monto mensual de \$46.281.200, impuestos incluidos, invocando la causal del Artículo 10, Nº7 del DS Nº250 de 2004; ello mientras dure el proceso licitatorio.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública Nº53/2013: “Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas” con el oferente Lago Chapo Renta Car Limitada, Rut: 76.125.266-6, desagregándose de la siguiente forma: Presupuesto Municipal: \$52.991.468, impuestos incluidos y Presupuesto Educación: \$2.380.000, impuestos incluidos. El plazo del servicio regirá desde el 1º de julio hasta el 31 de octubre de 2013 y considerando la naturaleza del servicio, se contempla 4 prórrogas, la primera de ellas por dos meses y las tres restantes por 12 meses cada una, según disponibilidad presupuestaria.